ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO No. Y FECHA:	388 del 31 de Octubre del 2022
CONTRATISTA:	**LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS**
Nit o C.C. No.	901.098.110-1
SUPERVISOR:	CARLOS FRANCISCO MORENO
ORDENADOR DEL GASTO:	**ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO** Director General (E) Decreto No 0185 – del 8 de Nov 2022- Diligencia de Posesión No 0283 – del 9 Nov-2022
OBJETO:	COMPRA DE KITS DE ANALIZADORES DE GASES PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"
VALOR INICIAL:	**$ 24.038.000**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 865 - 2022
	13- OCTUBRE-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 1369- 2022
	01-NOVIEMBRE-202
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
	N/A
VALOR TOTAL:	$24.038.000
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	02-11-2022
ACTA DE SUSPENSIÓN N.A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN N.A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	01-12-2022
OFICINA GESTORA:	CDA - Centro Diagnóstico Automotor
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los 19 DIC 2022 se reunieron, **DR. ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO**, en calidad de Director General (E) Decreto No 0185 – del 8 de Nov 2022- Diligencia de Posesión No 0283 – del 9 Nov-2022 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con Nit. No. 890.204.109-1 y **OSCAR ERNESTO COLLAZOS TORRES** Representante Legal de **LA GRAN TIENDA DEL MECANICO S.A.S** con Nit 901.098.110-1, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

REVISO SUBDIRECTOR FINANCIERO

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **OSCAR ERNESTO COLLAZOS TORRES** Representante Legal de **LA GRAN TIENDA DEL MECANICO S.A.S** con Nit **901.098.110-1**, se celebró el contrato No. 388 del 31 de Octubre de 2022, cuyo objeto es COMPRA DE KITS DE ANALIZADORES DE GASES PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato No. 388 del 31 de octubre de 2022, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $24.038.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD				
Período de cotización	**Fecha de pago**	**No. De Planilla**	**IBC**	**Valor cotización**
ANEXO CERTIFICACION				

APORTES A PENSIÓN				
Período de cotización	**Fecha de pago**	**No. De Planilla**	**IBC**	**Valor cotización**
ANEXO CERTIFICACION				

APORTES ARL				
Período de cotización	**Fecha de pago**	**No. De Planilla**	**IBC**	**Valor cotización**
ANEXO CERTIFICACION				

7. Que el balance financiero del contrato del 388 del 31 de octubre de 2022 es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.038.000	0
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES	0	$24.038.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$0
SUMAS IGUALES	**$24.038.000**	**$24.038.000**

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$24.038.000	RECURSOS PROPIOS

REVISO SUBDIRECTOR FINANCIERO

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 388 del 31 de Octubre de 2022, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectué el último desembolso por valor de **VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. ($24.038.000)** correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **No. 388 del 31 de octubre de 2022**, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 19 DIC 2022

LA GRAN TIENDA DEL MECANICO
312 446 2793 313 203 0298
www.lagrantiendadelmecanico.com

OSCAR ERNESTO COLLAZOS TORRES
Representante Legal
LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS
CONTRATISTA

CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO
SUPERVISOR

JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales

ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO
DIRECTOR GENERAL (E)
Decreto No 0185 – del 8 de Nov 2022-
Diligencia de Posesión No 0283 – del 9 Nov-2022
ORDENADOR DEL GASTO

NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
VoBo JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Aspectos Jurídicos

REVISO SUBDIRECTOR FINANCIERO

NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS Asesor grado 02 Contratación	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor grado 02 Calidad	ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Junio 1 de 2017	Junio 1 de 2017	Emision inicial para el proceso de jurídica y contratación debido a la nueva estructura de procesos de la organización
02	Agosto 29 de 2018	Septiembre 17 de 2018	Se adiciona VoBo buena de oficina de contratación y financiera en las respectivas actas.
03	Julio 22 de 2020	Julio 22 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo.
04	Julio 30 de 2020	Julio 30 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo y se adiciona la casilla de relación de pagos.
05	Septiembre 8 de 2020	Septiembre 8 de 2020	Se cambia el Saldo a Favor del Contratista por Saldo a favor de la Entidad, los pagos pendientes al contratista se registran en la relación de pagos en estado de trámite.
06	Diciembre 04 de 2020	Diciembre 07 de 2020	Cambio de nombre de acta de liquidación por Acta de liquidación por mutuo acuerdo. Integración con el formato FT-JC-044 Acta de liquidación contrato adicionado y también se eliminan los formatos FT-JC-012 - Acta de terminación y FT-JC-043 - Acta terminacion contrato adicionado
07	24 de septiembre del 2021	24 de septiembre del 2021	Cambio de formato de Excel a Word.
08	28 de septiembre del 2021	28 de septiembre del 2021	Se agrega el campo de relación de pagos de seguridad social
09	29 de Noviembre del 2022	29 de Noviembre del 2022	Se agrega el visto bueno de los aspectos Jurídicos

REVISO SUBDIRECTOR FINANCIERO